

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00365-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Sr(a).
DIRECTOR (A) DE LA IE
Presente.-

Asunto: RELACIÓN DE DOCENTES PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO EN
METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL DESARROLLO DEL
PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA COMPETENCIA LECTORA.

Referencia: EXPEDIENTE MPT2024-EXT-0697172

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Universidad Nacional Mayor de San Marcos informa que, en el marco del Convenio N°050-2024-MINEDU: Convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la implementación del diplomado "Metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la competencia lectora"; el cual tiene una duración de seis (6) meses con un total de 434 horas de formación a distancia; remite la lista de docentes de la UGEL 02 RIMAC que se encuentran en la calidad de participantes del mencionado diplomado y pide comunicar a los Directores de las instituciones educativas para los fines pertinentes.

Se adjunta la relación de participantes:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
3017 INMACULADA CONCEPCION	ANA SOFIA	HUALLPACUNA PALACIOS	13
	DILMA	CASTILLO HUANACHIN	
	ELIZABETH	RIVERA MORENO	
	JESUS ABRAHAN	OCHICUA TRUJILLO	
	JOHANA KATHERINE	MACAVILCA GONZALEZ	
	NANCY PATRICIA	ARAGONEZ CALLE	
	OLGA LIDIA	HERRERA YENKENES	
	PATRICIA ROSA	LAGUNA PONTE	
	ROSA	CERRON GALVEZ	
	ROSA ARACELI	PALACIOS ROJAS	
	VICTOR MANUEL	CORDOVA CORDOVA	
	YESENIA REGINA	PALACIOS CACHA DE CRUZ	
	YRIS ESTHER	CASTILLA CANELO	
	BEATRIZ MARISOL	CINCE HERNANDEZ	

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0697172 CLAVE: C6C29D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

2056 JOSE GALVEZ	GIOVANNA MILAGROS	RIVA MORALES	5
	JEANETTE LOURDES	TOLEDO CAMONES	
	MARLENE MIRIAN	VENTOSILLA NAPANGA	
	VILMA LILIANA	VALENTIN JACINTO	
2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	DIANA PILAR	PAZ CHECA	4
	LILIANA	BRAVO CONTRERAS	
	MAYRA LISSETTE	LAZARO CRUZ	
	SILVIA DEL ROCIO	CHOMBA SUNG	
014 MARIA AUXILIADORA	LESLEY ISOLINA	PAZOS SOLORZANO	3
	LIDIA ROXANA	YARASCA SULCA	
	MAGDALENA JAQUELINE	SOLIS NAVA	
LOS ALISOS	AYDA LUZ	SIFUENTES PUTAPANA	3
	ELIZABETH	FABIAN GOMEZ	
	JESSICA ANTONIETA	ANDRADE ERAZO	
0375	CARMEN ALICIA	QUIROZ PRADO	2
	NORA YTAMAR	QUINTANA DIAZ	
CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	ELOY ARTURO	URIBE TABOADA	2
	JORGE ALBERTO	CRUZ OCHOA	
3046 SAN MARTIN DE PORRES	CINTIA	PEREZ ORTEGA	2
	NORMA YSABEL	HERRERA VIVAR	
3048	ENSO JOHNNY	CESPEDES RAMOS	2
	ROSARIO	VEGA VELAZQUES	
2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	RODOLFO ROBERT	OSCANOA ARELLANO	2
	SONIA VICTORIA	QUISPE TARAZONA	
2061 SAN MARTIN DE PORRES	CLAUDIA MONICA	SILVERIO HUAMANI	2
	YULI NATTALIA	OCHOA CASAS	
2054 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	MERCEDES ISABEL	VALDERRAMA LEYVA	2
	RUTH	MIRANDA LAURA	
018 OKINAWA	ERIKA CAROLINA	ESPINOZA GONZALES	1
0347 LUIS ENRIQUE XII	MAGALY JULISSA	ROSAS ALVARADO	1
0361	MARIA	CUBA MONTALVO	1
0387	JUANA ISABEL	SANCHEZ FLORES	1
2002 VIRGEN MARIA DEL ROSARIO	CASIMIRA	VÁSQUEZ OLIVERA	1
2012	ROSA LILY	VASQUEZ SILVA	1
2034 REPUBLICA DE IRLANDA	MARIA ELENA	CALDERON CASTILLO	1
2040 JULIO VIZCARRA AYALA	CARMEN ELIZABETH	MOREJON GRANDA	1
2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO	GUZMAN ZUÑIGA	YISETD ENIT	1

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0697172 CLAVE: C6C29D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

2089 MICAELA BASTIDAS	ILDEFONSA FLORMIRA	LOPEZ ROJAS	1
3002-A MANUEL PARDO	PATRICIA MARIA	EVANGELIO CARHUAS	1
3004 ESPAÑA	CARMEN	SOTO DELGADO	1
3010 RAMON CASTILLA	GEORGINA MIRTA	RAMIREZ YATACO	1
3019 PATRICIA TERESA RODRIGUEZ	DILBEX	OCAS POLANCO	1
3036 JOSE ANDRES RAZURI	CARMEN	MEDINA LA ROSA	1
3039 JAVIER HERAUD	SARITA CECILIA	PACHECO RIVASPLATA	1
3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	CECILIA	PUMAHUANCA PUMAHUANCA	1
3051	EDITH LUZ	FERNANDEZ ESPIRITU	1
3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR	ELVA MONICA	VALENCIA TORRES	1
3080 PERU - CANADA	ALEJANDRO DAVID	GARCIA MONAGO	1
SAN MARTIN DE PORRES	JENNY MILAGROS	ZEVALLOS POZO	1
SONRISA DE JESUS	MARLY	MONTENEGRO CARRASCO	1
TOTAL DE DOCENTES PARTICIPANTES			64

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directorial UGEL02 N° 000111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
CAGP/EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0697172 CLAVE: C6C29D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010